

**ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
AÑO 2022
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SISTEMAS VIDRIADOS – ACOLVISE
NIT. 830.134.367-4**

Siendo las 9:00 a.m. del miércoles 16 de marzo de 2022 se reúne en modalidad virtual mediante la herramienta de comunicación simultanea TEAMS la Asamblea General en sesión ordinaria previa convocatoria realizada el jueves 24 de febrero de 2022 mediante comunicación escrita vía correo electrónico por el Sr. Ramón Correa presidente de la Asociación.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum.
2. Nombramiento del presidente y secretario de la Asamblea año 2022.
3. Consideración del orden del día.
4. Lectura de la carta de la comisión verificadora y aprobadora del acta anterior.
5. Nombramiento de la comisión verificadora y aprobadora de la presente acta.
6. Informe de gestión de la Junta Directiva 2021.
7. Presentación, discusión y aprobación de Estados Financieros 2021 bajo NIIF.
8. Solicitud de autorización para permanencia en el Régimen Tributario Especial.
9. Constancia de la calidad de ESAL.
10. Informe del Revisor Fiscal.
11. Presentación, revisión y aprobación de presupuesto 2022.
12. Presentación del plan inicial de aportes al proyecto para la promoción de Reglamento Técnico aplicable a Sistemas Vidriados.
13. Propositiones y conclusiones.

INSTAURACIÓN DE LA ASAMBLEA.

El presidente de la Asociación, el Sr. Ramón Correa, comenzó la reunión agradeciendo a los presentes por su asistencia.

1. Verificación del Quórum

	Nombre	C.C.	Empresa	NIT	Tipo de participación
1	RAMÓN CORREA	71.629.127	VIDRIO ANDINO SAS	830036921 - 5	Delegado con poder
2	ALEJANDRO CASTILLO	79.554.415	LAMINADOS Y BLINDADOS S.A.	830022957 - 9	Representante legal
3	ALFONSO GARCÍA	19.454.079	VIDPLEX UNIVERSAL SA	830015001 - 4	Representante legal
4	FERNANDO ECHEVERRI	72.245.940	CI ENERGIA SOLAR SA	890112475 - 5	Delegado con poder
5	SANDRA LORA	52.517.682	3M COLOMBIA SA	860002693 - 3	Delegado con poder
6	JOSÉ DEL CARMEN MARTÍN	19.334.313	VEA Y CIA	830121259 - 0	Representante legal
7	FELIPE CASTILLO GENARD	80.417.144	VITELSA MOSQUERA SA	900725839 - 9	Delegado con poder
8	YASSER JABBA	72.303.365	KURARAY COLOMBIA S.A.S.	900719590 - 6	Representante legal
9	ALEXANDRA MOLINA	43.866.174	ALUMINA SA	890300213 - 9	Delegado con poder
10	JAIRO RICO	19.392.398	TECSIL SA.	830096903 - 9	Representante legal

11	JORGE RESTREPO	8.163.041	SANSEVIERA SAS	901136642-1	Delegado con poder
----	----------------	-----------	----------------	-------------	--------------------

Se procedió a verificar el quórum, mediante llamado a lista de las quince (16) entidades asociadas convocadas y habilitadas para participar en la Asamblea, se confirmó la presencia de once (11) asociados en cabeza de sus representantes, presentando quórum decisorio representando el 68.75 % de los asociados. Los poderes de representación hacen parte de la presente acta, ver anexos.

INVITADOS:

	NOMBRE	EMPRESA
	FABIOLA ESPERANZA MARIN	GERENTE TECNICO ACOLVISE
	LINA ROSA SUAREZ GAMBA	Contadora de ACOLVISE
	Tarjeta Profesional	T.P. 18.433-T
	DORIS NAVARRETE CORTÉS	REVISOR FISCAL
	Tarjeta Profesional	T.P. 41868-T

2. Nombramiento del presidente y secretario de la Asamblea.

Se nombraron cargos:

Presidente: RAMÓN CORREA PARRA identificado con C.C. 71.629.127 de Medellín, representante de la empresa VIDRIO ANDINO SAS con NIT. 830036921 - 5

Secretaria: FABIOLA ESPERANZA MARÍN MONCADA identificada con C.C. 52.830.978 de Bogotá, gerente técnico de ACOLVISE.

Los nombramientos fueron aceptados por los designados y aprobados por unanimidad por la asamblea.

3. Consideración del orden del día.

El presidente de la reunión hizo lectura del orden del día y este fue aprobado por once (11) votos por la Asamblea General.

4. Lectura de la carta de la comisión verificadora y aprobadora del acta anterior.

Se informó a la Asamblea que la comisión nombrada ha verificado y aprobado el acta anterior, la secretaria de la Asamblea dio lectura a dicha carta. La Asamblea aprobó por once (11) votos.

5. Nombramiento de la comisión verificadora y aprobadora de la presente acta.

Se postularon para la comisión:

1. De KURARAY COLOMBIA S.A.S, Yasser Jabba identificado con C.C 72.303.365
2. De VIDPLEX UNIVERSAL SA, Alfonso García identificado con C.C 19.454.079

La asamblea eligió por once (11) votos a las personas postuladas para dicha comisión quienes aceptaron el cargo.

6. Informe de gestión de la Junta Directiva 2021.

El presidente presentó el informe de gestión de la Junta Directiva del año 2021. El informe de la Junta Directiva se adjunta como anexo y hace parte de la presente acta. La Asamblea aprobó por once (11) votos el informe de la Junta Directiva.

7. Presentación, discusión y aprobación de Estados Financieros 2021 bajo NIIF.

La contadora de la asociación, la Sra. Lina Suarez dio lectura de los estados financieros, estos fueron enviados para su análisis a los asociados el 01 de marzo de 2022 en cumplimiento con lo establecido por los estatutos vigentes. Al final del ejercicio se presenta una pérdida por valor de \$ 8.983.135 pesos para el año 2021. Los estados financieros fueron aprobados, por once (11) votos, se adjuntan como anexo a la presente acta y forman parte integral de la misma.

8. Solicitud de autorización para permanencia en el Régimen Tributario Especial

Con base en el decreto 2150 de 2017 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se solicita a esta Asamblea General autorizar al Representante Legal, el señor Ramón Santiago Correa Parra, para que tramite ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, la calificación por actualización o permanencia de la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SISTEMAS VIDRIADOS – ACOLVISE en el régimen tributario especial como entidad sin ánimo de lucro. La Asamblea aprobó por once (11) votos autorizar al representante legal, el señor Ramón Santiago Correa Parra, para que tramite ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, la calificación o permanencia de la ASOCIACION COLOMBIANA DE SISTEMAS VIDRIADOS – ACOLVISE en el régimen tributario especial como entidad sin ánimo de lucro.

9. Constancia de la calidad de ESAL.

Esta asamblea en cumplimiento de los requisitos del decreto 2150 de 2017 como entidad sin ánimo de lucro manifiesta lo siguiente:

- a. Que los aportes realizados a la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SISTEMAS VIDRIADOS – ACOLVISE no son reembolsables bajo ninguna modalidad ni generan derecho a retorno para el aportante ni directa ni indirectamente durante su existencia ni en su disolución y liquidación.
- b. Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad ni directa ni indirectamente durante su existencia ni en su disolución y liquidación.

La Asamblea aprobó por once (11) votos el texto anterior en el entendido que la Asociación Colombiana de Sistemas Vidriados – ACOLVISE, se ajusta en todo a la naturaleza jurídica como entidad sin ánimo de lucro perteneciente al régimen tributario especial.

10. Informe del Revisor Fiscal.

Continuando con el orden del día, se da lectura al informe del revisor fiscal de la asociación, la Sra. Doris Navarrete, dando cumplimiento al artículo 41, numeral c, de los estatutos de la asociación, presentó el informe que se adjunta donde conceptúa que la contabilidad se lleva conforme a las

normas legales y a la técnica contable, que las operaciones registradas y los actos de la asociación así mismo, conceptuó que: la contabilidad de la sociedad ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones realizadas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; existen medidas adecuadas de control interno. Los estados financieros presentan fielmente en todos los aspectos materiales la situación financiera de la asociación a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el decreto 3022 de 2013 que incorpora las normas internacionales de información financiera para PYMES. El informe se adjunta como Anexo a la presente acta y forman parte integral de la misma

11. Presentación, revisión y aprobación de presupuesto 2022.

El presidente presentó el presupuesto para 2022. El presupuesto no incluye aumentos de cuotas para los asociados, ni aumento al personal.

El presupuesto se aprobó por los asambleístas por once (11) votos. Ver anexos.

12. Presentación del plan inicial de aportes al proyecto para la promoción de Reglamento Técnico aplicable a Sistemas Vidriados.

El presidente de la asociación realizó una síntesis de las decisiones y reuniones relacionadas con el desarrollo del proyecto para promover un Reglamento Técnico aplicable a Sistemas Vidriados aprobado por la Asamblea Extraordinaria 2022 del 26 de enero de 2022, registrado en su acta. Y posteriormente en la Junta Directiva Extraordinaria N°. 70 la cual tuvo la responsabilidad de establecer un cronograma de aportes, registrado en el acta de dicha reunión y comunicado a los asociados.

El Cronograma se presentó así, tres (03) cuotas extraordinarias anuales, cada una de cuatro millones quinientos mil pesos m.cte. (\$4.500.000):

- Primera cuota extraordinaria, facturada en marzo 2022, a pagar según lo acordado en la Junta Directiva #70 en un solo pago o dividido en tres cuotas extraordinarias de un millón quinientos mil pesos m.cte. (\$1.500.000) cada una para los meses de marzo 2022; mayo 2022 y agosto 2022.
- Segunda cuota de cuatro millones quinientos mil pesos m.cte. (\$4.500.000), facturada en ENERO 2023 (diferible).
- Tercera cuota de cuatro millones quinientos mil pesos m.cte. (\$4.500.000), facturada en ENERO 2024 (diferible).

La presente Asamblea abre el espacio para la discusión nuevamente para todos estar alineados con el proyecto. Una vez dada la discusión por la Asamblea se solicita que todos los socios de Acolvise, manifiesten por escrito su voluntad de seguir adelante con este compromiso dando respuesta al correo enviado desde tecnico@acolvise.org.

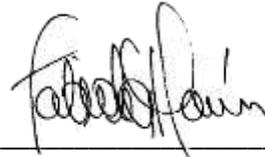
13. Propositiones y conclusiones.

- Se propone reunirse con el CCCS para que se haga membresía reciproca con Acolvise (como miembros honorarios).
- Se propone y acepta la inclusión como miembros honorarios de Acolvise a los ingenieros:
Carlos Riveros Ospina.
Andrés Hurtado Duran.

Agotado el orden del día se suscribe esta acta por todos los que en ella intervinieron y se da por terminada la reunión a las 11:40 a.m. del 16 de marzo de 2022.



RAMÓN CORREA PARRA
C.C. 71.629.127
Presidente Asamblea



FABIOLA ESPERANZA MARIN MONCADA
C.C. 52.830.978
Secretaria Asamblea